

LA LEGALIDAD.

BUSCRICIÓN,

1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 28.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

Sin redención.

Imposible.

Lamentaciones diarias tanto menos atendibles cuanto menos oportunas.

Esperanzas de redención desvanecidas á compás de los duros golpes del infortunio que parece haber escogido á Segovia como su víctima.

Promesas repetidas hasta la saciedad que suenan en nuestros oídos como las halagadoras voces de la sirena sin que una sola vez hayamos podido sustituir los goces positivos de la realidad con el mentir engañoso de la esperanza.

Gestiones continuadas para obtener la miserable ayuda de un momento, representante de un átomo de bienestar en medio de nuestras continuadas desdichas.

Todo, todo es preciso que desaparezca y que con ánimo varonil recabemos para nuestra desdichada Segovia, la protección que necesita para evitar una ruina inmediata cuyas consecuencias serán imposibles de conllevar para los que aún viven fiados en mejores tiempos.

El camino seguido hasta el presente, sólo ha podido conducirnos á la tristísima situación en que nos vemos sumidos, siendo todo ello efecto del indiferentismo que nos domina en todos cuantos asuntos atañen al porvenir de nuestro pueblo, incapaz de obtener un sólo beneficio porque no sabe pedirlos y siempre se halla dispuesto á conformarse con lo que de buen grado le dan ó por la fuerza le quitan, como si se hallara incapacitado para formar en el inmenso concierto de los pueblos de España que obtienen siquiera sea en medida deficiente, auxilios necesarios, y protección decidida.

Aquí hemos presenciado con una impasibilidad verdaderamente criminal, como han ido quitándonos los principales veneros de riqueza, dejándonos reducidos á un poblachón donde no se sabe si hay Gobierno más que en época de elecciones, y en los meses de Agosto, Noviembre, Febrero y Mayo, en que los agentes del fisco recaudan los enormes tributos con que los pueblos contribuyen á sostener gobiernos que como el presente presencian sin avergonzarse la ruina de un país y el desprestigio del crédito de la gran nación española.

En Segovia, hemos gastado sumas inmensas en arreglar cuarteles para dejarlos más tarde abandonados y ofrecerlos al ramo de guerra que se rie de nuestras ofertas y nuestros apuros despreciando los soberbios edificios que se destinaron á las tropas, cuando multitud de infelices carecen de al-

bergue durante las crudas noches del invierno, y pensarán con fruición en las comodidades que hallarían en un asilo que se titulara *Casa Grande* y sostenido por la inagotable caridad segoviana.

En Segovia hemos presenciado sin comovernos, el espectáculo que dá una Corporación que subvenciona con cantidades enormísimas una vía férrea cuyas obras se imponían sin acudir á la ruina del erario municipal, de cuyo empobrecimiento participa la desvalida clase jornalera imposibilitada hoy de obtener el miserable salario que satisfaga sus más apremiantes necesidades.

En Segovia hemos visto gastar cantidades fabulosas en obras sin importancia de ningún género, y hemos asistido sin que formuláramos un sólo grito de protesta al despojo de cuanto pudiera contribuir á darnos un átomo de bienestar en medio de nuestra desgracia.

En nuestro pueblo se han celebrado promesas que más tarde resultaron burlas ridículas y sangrientas, y sin embargo este pueblo pacientísimo no ha tenido el desahogo de silbar á un Alcalde, á un Gobernador, ni siquiera á un Presidente del Consejo.

Dóciles instrumentos de una voluntad que impera, no hemos sabido defender nuestros derechos y nos hemos contentado con votar en los comicios á los candidatos impuestos por el Gobierno, sin que una sola vez nos hayamos atrevido á censurar la gestión de nuestros representantes en Cortes.

Pueblo que así vive, no es posible que una sola vez vea atendidas sus legítimas aspiraciones; ciudad en que la política es esencialmente personal, donde los partidos se hallan desorganizados en absoluto y el capricho se impone como causa justa y legal, no puede dar un sólo paso en el camino del progreso y se encuentra condenado para una eternidad á vivir de la miserable protección del que á su antojo dispone de las cosas y de las personas.

No hay redención posible y con el camino seguido hasta el presente, sólo conseguiremos llegar á la ruina total y completa.

Es preciso exigir que aquellos que en primer lugar se hallan obligados, gestionen los medios necesarios á salir de esta situación tristísima; es necesario que, olvidando ese inusitado afán de aplaudir, digamos franca y lealmente lo que nos dicta la conciencia estimulando á todos en una senda de trabajo completamente distinta de la que hasta el presente hemos seguido; es de obligación ineludible aunar todos nuestros esfuerzos en pro de un pueblo que agoniza y evitar la total ruina de Segovia, completa-

mente olvidada de los poderes públicos y abandonada á sus escasas fuerzas, tan escasas, que no bastarán de ningún modo á salir de la situación penosísima en que nos hallamos sumidos al presente.

GAVILÁN.

Á RAMÓN. (1)

Carta 10.ª

Mi querido Ramón: en mi anterior tuve el gusto de presentarte al Director de *El Carpetano*; hoy he de hacerte otra presentación con el exclusivo objeto de que vayas conociendo á nuestros periodistas.

D. Vicente Rubio.

Este es el Director de *La Tempestad* y le pudiéramos llamar decano de los periodistas de Segovia, porque si bien hay aquí algunos que han lucido en las lides periodísticas antes que Rubio, no militan hoy en las filas y sólo se reducen á recordar sus pasadas tareas.

Algo valió y significó la prensa en aquellos tiempos de lucha, en los que la pasión política enardecía á las gentes y se reñían en esta región verdaderas batallas.

Hay que confesarlo; en aquellos tiempos se publicaron algunos periódicos que vallan más, mucho más, que los que hoy se hacen, y no es esto suponer ni menos pensar que no haya en la actualidad, buenos escritores ni alientos para la lucha; hoy postra á los periódicos esa indiferencia en que viven, se escribe por llevar un número de cuartillas á la imprenta, pero, en general, falta substancia en la mayor parte de los escritos.

La provincia arrastra una vida de decadencia y postración que reclama el valioso concurso de la prensa, ésta llora el infortunio pero nadie acude con una fórmula, es necesario alentar mucho, poner la inteligencia al servicio de nuestra causa, huir en absoluto de los hombres y buscar ideas.

Pero me he separado de mi objeto, en esta carta, y vuelvo á Rubio.

Cuando éste vino á Segovia, fundó *El Moscardón*, periódico satírico, que puso los puntos á las piedras de la plazuela de los Huertos.

Después de *El Moscardón* apareció *La Tempestad*, que cuenta ya trece años de existencia y que tiene buena aceptación en Segovia.

Por iniciativa de Rubio y por suscripción popular se colocó una lápida conmemorativa en la casa donde vivió el ilustre comunero Juan Bravo, casa que lleva el número 40 de la calle que ostenta el nombre del bizarro segoviano, decapitado en Villalar.

En esa lápida como en otra que hay en el Ayuntamiento se llama a Bravo, Don Juan Bravo.

(1) Véase LA LEGALIDAD, núms. del 206 al 214, ambos inclusive.

Con; menos] *Don* hubiera resultado mejor la cosa.

No era á una lápida á lo que aspiraba Rubio; más de una vez ha presentado la idea de erigir un monumento que perpetúe la memoria del bravo *Comunero*, pero Segovia, que siempre se ha mostrado espléndida con las medianías, ha sido ingrata con sus más preclaros hijos.

Aquí cualquier quidam endiosado se ve traído y llevado, agasajado y convertido por arte de prestidigitadora adulación, en brillante sol á cuyo alrededor giran unos cuantos satélites que le admiran cuando sube y le vuelven la espalda si llega al ocaso.

En cambio Juan Bravo, Colmenares, Laguna, Escovedo, y tantos otros, yacen en un olvido que avergonzará á Segovia cuando piense que en todas partes se rinde homenaje á los que son gloria de la patria.

No desmaye Rubio en su empeño, que si no ve el monumento levantado, al menos deje esa semilla que fructificará con el tiempo, cuando otras generaciones menos ingratas que las pasadas y la presente, lleven á cabo esa obra, paguen esa deuda de cariño y respeto al que vertió su sangre por la hermosa causa de la libertad, al historiador ilustre, al sabio médico del Papa Julio III, y al olvidado restaurador del Acueducto.

Además de fundar los periódicos citados, Rubio ha escrito algunas comedias, revistas y un libro titulado *Lira de la Infancia* para uso de los niños que cursan la primera enseñanza.

La índole especial de *La Tempestad* no le permite iniciar una campaña como la que debe emprender la prensa en pro de los intereses de esta arruinada provincia, pero puede sin romper sus moldes ni separarse de su lema, como periódico joco-satírico, usar una fina sátira que fustigue á cuantos so color de patriotismo van persiguiendo la sola idea del lucro personal.

Ojalá, amigo Ramón, que la prensa emprenda sin distingos ni paños calientes la labor que le está encomendada. Unidos todos, llevando cada uno una idea, una fórmula salvadora, prestándonos mutua ayuda y olvidándonos por completo de que existe ese instrumento tan pesado y voluminoso, con sus amplios parches.

Resumiendo esta á modo de biografía, en la que me he ido de un lado á otro, te diré que es Rubio persona respetable por el tiempo que lleva en el periodismo, y por sus ideas liberales demostradas en el culto que rinde á nuestros antecesores que escribieron una página gloriosa en la historia de la patria.

Mala recomendación es para los anarquistas el aspecto de Rubio.

Es un burgués muy acicalado, á la última, y que si lo pescan en Jerez, la noche aquella en que las autoridades tanto velaron por la seguridad del vecindario, me lo escabechan.

Pero afortunadamente en esta pacífica tierra puede vivir seguro todo el mundo, y Rubio vive feliz y contento, soñando con la gran cruz de San Andrés, esperando las cuentas de la corrida, de impresos y del pinar, y no sé qué será eso del Casino *La Armonía*, que tanto preocupa á Rubio.

¿Será acaso por la falta de la *h*?

Adios Ramón, hasta otra; aun quedan en cartera redactores y directores, que te iré presentando.

Tu antiguo y verdadero amigo,

PIO.

Por la copia,
LUIS CALDERÓN.

CUENTOS AL VUELO.

LOS ABALORIOS.

La escena en Cádiz. Época la que mejor convenga al lector, y vamos al cuento.

Soplaba el S. E. con tal furia que parecía querer barrer cuanto se encontraba á su paso.

Las parejas, que así se llaman algunas lanchas pescadoras por dedicarse sus tripulantes á sacar pescaditos de la mar, para que nos regalemos el pico los mortales, haciendo emparejadas la maniobra, se balanceaban en bahía con un vaivén que parecían saltar sobre el revuelto mar.

Las ráfagas ponían en grave aprieto á las mujeres que se lanzaban á la calle, los sombreros abandonaban la cabeza del dueño, y arrebatados por el viento corrían de acá para allá obligando á sus amos á hacer un juego para recobrarlos, parecido al del ratón y el gato.

De las azoteas habian caído algunas macetas que al romperse al chocar con la dura losa de las aceras formaron un montón de tierra y pedazos de tiesto, hojas, raíces y flores.

Los cristales de los miradores habian caído en muchas partes rotos por la fuerza del huracán, y algunos bucos esperaban en franquía que amainase el tiempo para hacerse á la mar.

En la muralla que llaman el *Campo del Sur*, rompian las olas con violencia tal, que semejaban un ariete que golpeando con furia quisiera abrir brecha para asaltar á Cádiz.

Los golpes de mar se repetían con intervalos, cada vez caía la mole sobre la muralla con mayor impetu, y al ser rechazada se convertía en espuma, se separaba borbotando como si quisiera tomar mayor fuerza y volvía á golpear sobre la piedra cual si la impulsara el odio ó el rencor más profundo.

El *Castillo de San Sebastián*, que se adelanta en el mar, se veía rodeado de grandes olas que por todas partes le atacaban, y la fortaleza resistiendo al empuje del embravecido elemento, permanecía enhiesta y muda, como dormida ó aletargada entre la horrible balumba.

Junto á la plaza de toros, un hombre y una mujer hablaban.

Esta llevaba en un pañuelo, de grandes dimensiones, algunas cajas que sacaba y enseñaba al hombre.

—Vamos, hijo, mércame V. estos abalorios que no faltará por los alrededores algún cuerpecito juncal que se adorne con ellos una chaquetilla.

—No quiero nada—dijo el hombre en tono que no admitía réplica.

Pero la mujer no se cortó por eso sino que observando al sitio donde el hombre miraba con insistencia,

—¡Ay mocito, que buena suerte le espera á V. Ya veo que es V. el que dicen que va á sacar de *ducas* y *penitas* á la hija del Sr. *Paco el torilero* y crea V., hijo, que hará la obra de caridad más grande que se hace en el mundo. Conque llévase por por lo que quiera darme esos cuantos abalorios.

—Que le digo á V. que no quiero nada—repitió el hombre.

—Jesús, hijo, y qué mal sientan á ese empaque y á esa guapeza esas sequedades que más parecen de hombre *acharao* que de mozo en visperas de casarse.

—Y ¿quién le ha dicho á V. que yo estoy en ese caso?

—¿Que quién me lo ha dicho? La misma individuo que me compró una colcha de realce.

—¿María?

—La mismita que viste y calza.

—¿Que María se casa?

—Vamos, niño, ¿se quiere V. quedar conmigo? ¡Ea! mércame V. los abalorios.

El mozo compró una caja y guardándola en el bolsillo, se dirigió á una casa que allí cerca se veía.

Se detuvo junto á la ventana y dió con la mano en los cristales.

Una muchacha se asomó; en su semblante se marcó una expresión de asombro.

—Abre, María,—dijo el hombre.

María abrió y balbuciente, pálida,

—¡Manuel!—exclamó.

—¿Con que te casas! ¿Es así como demuestras tu cariño?

María no contestaba; con los ojos, negros y rasgados, fijos en Manuel parecía por su estupor al niño á quien se sorprende *in fraganti* al hurtar una golosina.

—Fíese V. de mujeres,—siguió diciendo Manuel:—no has podido en cuatro años guardarme un poquito de cariño, no has sabido querer y no has tenido un recuerdo para mí.

Me juraste que me querías toda tu vida. me fuí al servicio esperando volver para mirarme en tus ojos y ahora vas á ser de otro. He perdido á mi madre, á esa me la quitó Dios, ahora te pierdo á ti porque un hombre me ha robado tu cariño. Lo que hace Dios lo respeto, pero para ese hombre estoy yo, y si como yo te lleva en el corazón, al corazón iré yo á buscarte.

—¡Manuel, por tu madre!—dijo María suplicante.

—¿Tanto le quieres que te asusta que le puedan tocar á un solo cabello?

—No, Manuel, no; por agradecimiento nada más. Murió mi padre, quedamos en la miseria; él ha sido nuestro sostén y sólo por gratitud...

Un hombre se acercó; María al verle quiso huir de la ventana, pero le faltaron las fuerzas.

Manuel dió un paso atrás.

—¿Es V. el prometido de María?—preguntó.

—Sí señor, si ella no dispone otra cosa. Y V. ¿cuánto hace que ha vuelto?

—De mi no hay que hablar, de María sí,—repuso Manuel—y este sitio no es á propósito. Venga V. conmigo.

Echaron ambos hombres hacia el *Campo del Sur*, Manuel ciego de ira apenas podía contener el latir de su corazón.

Sus celos pedían sangre y pronto, muy pronto, saciaría su venganza en aquel hombre que iba á su lado.

María les vió alejarse. Quiso seguirles pero sus piernas se doblaron y cayó de hinojos ante una imagen de la Virgen del Rosario.

Andaban hacia *Puerta de tierra*; al pasar frenó la cárcel una pareja de la Guardia Civil llevaba un hombre maniatado.

Este iba totalmente cubierto de sangre; un grupo de chiquillos y mujeres les seguían dirigiendo insultos y frases groseras á aquel desgraciado.

—¡Al asesino!—gritaban los chiquillos.

—¡Al canalla! ¡Al asesino!—vociferaban las mujeres y se agachaban á recojer piedras, dispuestas á lanzarlas sobre el preso.

Manuel le vió penetrar en la cárcel, leyó el letrero que hay sobre la puerta: *Odia el delito y compadece al delincuente*.

La sensación que produjo en el celoso aquel cuadro fué honda como rayo de luz que de improviso penetra en las tinieblas.

Se vió en el preso, creyó escuchar las voces de escarnio contra él, y de pronto se detuvo.

—Yo soy hombre de corazón—dijo á su rival—pero no he podido sobreponerme á la pena que me ha causado el saber que María me posponía á V. Confieso que iba con ansia de matarle pero ¿qué iba yo ganando en eso?

Sea V. feliz con María, que hay más esperanzas si se obra bien que cuando quiere uno matar creyendo que en la muerte se encuentran los remedios.

Después de una breve pausa, extendió la mano, que su rival estrechó y al apretársela como si fueran antiguos amigos, le dijo:

—Sea V. feliz con María.... adiós.

Manuel echó á andar y desapareció por una callejuela. El prometido de María fuese á casa de ésta y le refirió la extraña escena.

Manuel entretanto había llegado á la muralla de la Puerta del mar y miraba el abigarrado conjunto de las gentes del muelle.

Distraído estaba ó absorto en sus meditaciones, cuando su mano tropezó con la cajita de los abalorios.

La sacó de la faltriquera y la arrojó con rabia.

Las cuentecitas de vidrio rodaron por el suelo esparciendo destellos, como si cada una fuese una lágrima.

Manuel las contempló.—Así son las ilusiones—dijo:—pedacitos de vidrio que brillan mucho, mientras les alienta la esperanza. Si esto se pierde, caen por tierra y se deshacen en polvo. Pero ¿qué demonio! las penas á un lado y vamos á trabajar, que ha amainado mucho el tiempo y esta noche habrá pesca.

Bajó al muelle y desapareció entre la gente de la pescadería.

LICALAB.

EL DR. CASTELO.

Joven aún, cuando podía dar nuevos días de gloria á la medicina patria de la que fué uno de los más predilectos hijos, ha muerto el ilustre médico segoviano, víctima de una rápida enfermedad.

Conocidas eran de todos las cualidades que adornaban al distinguido especialista, cuya memoria quedará para siempre grabada entre los recuerdos de los que pudimos apreciar las sabias enseñanzas del malogrado Dr. Castelo.

Su carácter caballeroso, su saber profundo, sus mismas genialidades le habían conquistado una reputación envidiable, y no cabe dudar que la pérdida del Doctor segoviano, es de aquellas que difícilmente se llenan, sintiéndose por algún tiempo el vacío en derredor del puesto que ocupaba.

Hijo de Segovia, mereció siempre el aprecio y consideración de sus conciudadanos, con lo que éstos procuraban pagar el afecto que el finado sintiera por su pueblo, al que en no lejana época y con motivo de una solemnidad, representaba por expreso encargo del Ayuntamiento.

La Corporación municipal, en sesión de anoche, acordó dar el nombre del Dr. Castelo á una de las calles de Segovia y colocar una lápida en la casa donde vivió el finado.

Descanse en paz el ilustre hijo de Segovia y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro dolor por tan sensible é irreparable pérdida.

Nuestro suscriptor D. E. Macarrón de la Vega, nos remite desde Málaga la siguiente carta:

UNA TRIPLE ENHORABUENA.

Málaga 28 Enero de 1892.

La noticia de que el dignísimo Gobernador de esta provincia D. Valentin Sánchez de Toledo, había sido trasladado á la de Valencia, circuló con gran rapidez por esta Capital causando tan profundo disgusto, que en el acto se pusieron en movimiento las Corporaciones, Cámara de Comercio, Centros de recreo y particulares, telegrafando al Gobierno á fin de que dejase sin efecto el traslado dispuesto. Afortunadamente, tan unánime como espontánea manifestación, á la cual concurrió la prensa sin distinción de opiniones, ha visto coronados por el éxito sus deseos, consiguiendo que el Sr. Sánchez de Toledo continúe, con el aplauso de todos, al frente de este Gobierno de provincia.

Pocas veces, desgraciadamente, se ofrecen espectáculos tan edificantes como el llevado á efecto por esta población, pero es porque son también pocas las autoridades que por sus excepcionales dotes de mando, se hacen dignas del aprecio de los pueblos.

El Gobernador de Málaga en el poco tiempo que lleva en el desempeño de su cargo, se ha sabido conquistar la estimación y simpatía del público en general, no sólo por sus estimables prendas de carácter que hacen de él un cumplido caballero que trata con la más exquisita cortesía á todo el que pasa por su despacho, sino también, y este es su principal mérito, porque es hombre de administración que, apartándose de rutinarios procedimientos tanto como de aparatosas exhibiciones, consagra su iniciativa y especial cuidado al estudio de los intereses que le están confiados, resolviendo con imparcialidad y justicia, así como interviniendo con discreción en las contiendas políticas, tan frecuentes en nuestro país, y sirviendo de verdadero lazo de unión entre elementos cuya inteligencia se hacía difícil sin su concurso.

Por estas consideraciones el Sr. Sánchez de Toledo se ha hecho digno del aprecio de la opinión pública y su gestión resulta tan lucida y sólo comparable con la de aquellos distinguidos Gobernadores del período de la Unión liberal que tan gratos recuerdos dejaron en las provincias de su mando.

Por esta vez ha quedado desmentido el adagio de que no siempre llueve á gusto de todos, porque en el caso presente se han conciliado diversos intereses, los de Málaga porque ha conseguido retener en su seno una autoridad que tan á gusto del pueblo interpreta sus aspiraciones; los del Gobierno porque al atender los deseos de la opinión pública ha ejercitado un acto de los que más enaltecen sus funciones y los del Sr. Sánchez de Toledo, porque el pueblo malagueño le ha escrito en su hoja de servicios la calificación más distinguida y honrosa que puede ostentar el funcionario público.

E. MACARRÓN DE LA VEGA.

MISCELÁNEA.

En la sección de *Faldeo* de *El Carpetano* se hacen alusiones á LA LEGALIDAD como sucesora de *El Reformista de Segovia*, y cúmplenos decir que nuestro periódico, que siempre defendió las soluciones democráticas, nada tuvo que ver con la política del actual ministro de Ultramar, fuera del tiempo en que el Sr. Romero Robledo vino, en una de sus frecuentes evoluciones, á coincidir con la política del ilustre hombre público señor López Domínguez á quien siempre reconocimos como jefe.

Separados más tarde los Sres. López Domínguez y Romero, seguimos al lado del primero y precisamente para que no se nos tomara como satélites del jefe de los reformistas, cambiamos el título de nuestro semanario.

Nada, pues, tenemos que ver con las evoluciones del Sr. Romero Robledo.

La penosa enfermedad que aquejaba á la Excm. Sra. D.^a María Mesa de Guillén, madre de nuestro respetable amigo el Gobernador civil de esta provincia, tuvo el 31 del pasado un fatal desenlace.

La muerte de tan virtuosa señora ha impresionado tristemente á los muchos amigos cuyas simpatías se ha ganado el Sr. Guillén, durante el corto tiempo que lleva entre nosotros.

Nosotros nos asociamos al sentimiento que aflige al Sr. Gobernador y enviamos á su respetable familia la expresión de nuestro pésame.

Las sociedades *El Pensamiento* y *La Veloz* celebraron bailes de máscaras en la noche del 2, que estuvieron muy animados y concurridos.

El sábado anterior cobraron sus jornales por cuenta de la sociedad *La Veloz*, los obreros siguientes:

José Castañares, Jacinto Yagüe, José Fernández, José Aguado, José Costa Galindo, Jesús Fernández, José Lozano y José Montes.

Ascendió la nómina á la cantidad de 51.84 pesetas, según justificantes que á disposición del público obran en poder del Sr. Tesorero de la Sociedad.

El Sr. D. Vicente Rubio, Director de *La Tempestad* entregó en nombre de la prensa 18 pesetas producto de la venta de algunos números del periódico *La Caridad* que en el año próximo pasado, se hizo á beneficio de la clase jornalera.

En la villa de Benavides de Orbigo, provincia de León, falleció el 26 de Enero, el Sr. D. Antonio Carro y Pérez, Licenciado en Medicina, y hermano político de nuestro buen amigo don Emilio Bardón, á quien, así como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Parece se halla próximo á publicarse en esta población, un nuevo periódico semanal que defenderá una política democrática: de la redacción de este colega formarán parte personas muy conocidas en esta ciudad.

Como nuestro Director suele venir rara vez á la imprenta, cuando vino hoy para dejarse ver, exclamó un cajista al punto: —Señores, por San Gabriel, ¡ha crecido D. Eulogio desde que no se le vé!

En la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal, se acordó que se muden los nombres á algunas calles, por no hallarse aquellos muy conformes con lo que exige la cultura de un pueblo.

Entre los nombres que se acordó dar á algunas vías de nuestra población, figuran el de 4 de Agosto, D. Melitón Martín y Dr. Castelo.

Nos parece muy bien el acuerdo tomado y celebraremos desaparezcan algunos rótulos que nada nos favorecen ante las personas que se ven precisadas á pasar algún tiempo en esta Capital.

Ayer tarde se inició un incendio en una casa de la Plazuela de San Justo.

El fuego, que prendió en una chimenea, pudo ser sofocado gracias á los auxilios del vecindario.

Las pérdidas no han sido de consideración ni hubo que lamentar desgracia alguna.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de un caballo de desecho perteneciente á esta Academia, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, acudan á este establecimiento el día 11 del próximo Febrero, á las doce de su mañana en que se verificará el expresado acto.

Segovia 30 Enero de 1892.—Por acuerdo de la Junta Económica, El Comandante Capitán, Secretario, Justo Santos.

Segovia, 1892.—Imp. de la Viuda é Hijos de Otero.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—

D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA
GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS,
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **cinco pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **veintenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.



LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

MIGUEL BARRIOS,
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

NUEVA CARROZA LUIS XV

Y LOS

FERETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO

de todas clases, para párvulos y adultos,
á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.

Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO  PERMANENTE

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fabricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Diciembre último.

Segovia 21. de Enero de 1892.—El Presidente, Epifanio Ralero.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.